



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 16 de diciembre de 2015.

Dictamen N°: 52 /2015/2016

Exped. N°:.....6832.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:


Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA CON CTA. CTE. CENTRAL. N° 27 – 665 - 01, UBICADA EN EL BARRIO SANTA MARÍA DEL CITADO MUNICIPIO”**, presentado por el Senador Oscar Salomón.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Deris Ariel Osorio Nunes
Presidente


Sixto Pereira
Vice-presidente


Enzo Cardozo Jiménez
Relator


MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco




Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

